



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 30 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º P.H 10/123, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014080421)*

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª Viviane Francisca Manjarra, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente número P.H 10/123. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que en el plazo de diez días hábiles podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A, primera planta, o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02.

Mérida, a 30 de enero de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º P.H 11/368, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014080423)*

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª Mariana Antonia Gómez López, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente número P.H 11/368. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que en el plazo de diez días hábiles podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A, primera planta, o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02.

Mérida, a 30 de enero de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.